

## COLGANDO CURAS

Javier García Aranda - abril 2019

El papa **Francisco** parece un buen tipo. Como es lógico, sus ideas están limitadas por el dogma católico. Pero no le hace ascos a salirse del guion de los dos mil años de historia de la organización que dirige (buena parte de ellos vividos a la sombra de los poderes más abyectos). Es lo que se desprende de algunas respuestas dadas a **Jordi Évole** en la jugosa entrevista recientemente emitida por **La Sexta**. En ella, el **papa** insistió varias veces en un elemento clave de su estrategia para *limpiar* la **Iglesia**: poner el acento en realizar cambios estructurales que den resultados en un plazo inevitablemente largo y no emplear excesiva energía en actuaciones concretas destinadas a contentar a la galería.

Al respecto, fue llamativo el ejemplo que puso al ser interpelado sobre los casos de pederastia que vienen poniendo en evidencia la podredumbre que recorre la jerarquía eclesiástica. **Francisco** llamó la atención sobre la notable disminución del número de abusos y violaciones cometidos por clérigos desde que empezó a salir a la luz el encubrimiento sistemático de estos delitos que se venía produciendo en el seno de la **Iglesia** (en concreto, mencionó el caso de **Boston**, investigación periodística magistralmente contada en la inquietante película **Spotlight / En primera plana**). El **papa** contrapuso el buen resultado de esta estrategia de transparencia a otras acciones puntuales que hubieran podido tener mejor acogida popular y mayor interés mediático, como probablemente habría ocurrido “*si hubiera ahorcado a cien curas (abusadores) en la plaza de San Pedro*” (sic).

Es evidente que **colgar curas** nunca ha sido hipótesis de trabajo para poner remedio al problema de la pederastia. No obstante, el **papa** no hizo ascos a la pertinencia de emplear cierta contundencia *evangélica* cuando, en otro momento de la entrevista, **Jordi Évole** le recordó que **Jesús de Nazaret** expulsó *manu militari* a los vendedores del templo. Al respecto, viene al caso recordar la no menos evangélica prédica del **Nazareno** cuando dice que, *antes de escandalizar a estos pequeños* (léase niños y niñas), *el causante del escándalo haría bien en atarse o que le ataran una piedra de molino al cuello y se arrojara o fuera arrojado al mar* (sobre la pertinencia de entender el término *escandalizar* como *abusar sexualmente*, me remito a lo argumentado en [ABUSOS SEXUALES](#)).

Por muchos y graves que sean sus delitos de pederastia, no es civilizado -ni probablemente muy evangélico- andar **colgando curas** (o *suicidándolos* mediante el peregrino recurso de la piedra de molino). Pero no estaría de más que la **Iglesia** aplicara a los presuntos culpables una mínima dosis de la contundencia que los tribunales eclesiásticos han aplicado durante siglos a supuestos *pecadores (sic)* de diversa índole.

Para ello no haría falta que los anduvieran **colgando** en mitad del **Vaticano**: bastaría con que les conminaran a confesar sus crímenes ante los tribunales civiles y a cumplir las penas que, en su caso, les fueran impuestas. Y, como en la propia entrevista reclamó el papa **Francisco** para cualquier persona que tras ser juzgada haya cumplido su condena, sólo después de este proceso civil y una vez saldada la deuda con la ley y con sus víctimas, sería legítimo que la **Iglesia** reconociera a los pederastas el derecho a ejercer plenamente su libertad y sus derechos como ciudadanos y/o como clérigos. Salvo, claro está, que alguna autoridad -civil o eclesiástica- considerara que hay peligro de reincidencia.

Y, entonces -sólo entonces-, sería pertinente el demasiado frecuente y, en teoría, preventivo recurso eclesiástico de conminar a los *escandalizadores* a permanecer aislados de otras posibles víctimas, en el monasterio más remoto que para ellos encuentren. Por los siglos de los siglos.